



SAC-01855-2025

San José, 11 de Noviembre de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Pilar Sáenz Jiménez, Tania Vargas Soto

**Referencia :** ACUERDO 9938-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 04/11/2025. Informe de plazas especiales del Departamento de Proyectos y su prórroga. Atención del Acuerdo 9853-III y del requerimiento de la sesión No. 9932-VI del 23-09-2025. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9938, artículo V del 29 de octubre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores el oficio de la Gerencia, G-03710-2025 del 28 de octubre del 2025, que contiene a su vez los oficios PMO-00716-2025 del 29 de agosto del 2025 y PMO-00922-2025 del 23 de octubre del 2025, con el informe de plazas especiales del Departamento de Proyectos y la solicitud de su prórroga, a fin de dar atención al Acuerdo 9853-III del 16 de julio del 2024 y al requerimiento de la sesión No. 9932-VI del 23-09-2025. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

**La Junta Directiva CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que ha tenido conocimiento del oficio G-03710-2025 del 28 de octubre del 2025, que contiene a su vez los oficios PMO-00716-2025 del 29 de agosto del 2025 y PMO-00922-2025 del 23 de octubre del 2025,

**Segundo:** Que bajo el principio de sostenibilidad, contenido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE/), emitidas por la Contraloría General de la República que señala quese deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico ( ), brinda la seguridad a esta Junta Directiva de la factibilidad de prorrogar las plazas propuestas por un plazo mayor al ejercicio económico institucional.

**Tercero:** Lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

**ACUERDA:**

**1. Dar por atendido el Acuerdo de la sesión ordinaria N° 9853, artículo III del 16 de julio del 2024, según la información remitida mediante oficios PMO-00716-2025 del 29 de agosto del 2025 y PMO-00922-2025 del 23 de octubre del 2025.**

**2. Instruir a la Dirección de Capital Humano realizar las gestiones presupuestarias y administrativas que correspondan para la prórroga al 31 de diciembre del 2027 de las siguientes plazas creadas bajo la partida de servicios especiales: N°4129, N°4130, N°4138, N°4160, N°4161, N°4162, N°4163, N°4165, N°4169, N°4170, N°4173, N°4196, N°4197, N°4198, N°4199 y N°4200.**

**Acuerdo firme**

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Julieth Cambronero Madrigal, Manuel Enrique Alvarado Acosta, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Marjorie Monge Hernández, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 11/11/2025 07:28:10 PM